Mancomunidad de Lima Norte juramentó... SIN MILTON !

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Precio: S/. 1.00 **N°116** Enero/Febrero 2015 DIRECTOR: FRANCISCO JOSE BOCANGEL SANCHEZ BLOG: www.issuu.com/contactolimanorte

LLUVIA DE PLATA

SE SUBEN LOS SUELDOS

AHORA GANAN MÁS PERO TRABAJARAN MENOS.

Regidores y Alcalde Milton Jimenez sesionarán sólo 2 veces al mes pero se aumentaron sueldos y dietas astronómicamente. Solitarios regidores de Perú Posible se opusieron a brutal alza.

El "Reverendo" Milton

Por lo que apreciamos en esta foto subida por el Fotógrafo Luis Montes en su cuenta de facebook, el actual alcalde de Puente Piedra Milton JIménez Salazar se ha tomado muy en serio su papel de nuevo feligrés de una de las taaaaaaantas congregaciones religiosas alternativas, como yo les llamo, a la Iglesia Católica.

Y ello me parece bien debido a que cualesquiera que sean sus creencias religiosas y cualesquiera también sus opciones ello debe ser respetado en un país libre constitucionalmente en credos y opiniones con lo cual no discrepo en absoluto.

En lo que discrepo y discreparé siempre es en torno a los "pecados" nada despreciables cometidos por el hoy nuevamente alcalde y que aún no ha explicado con respecto a sus múltiples juicios y también sobre el pésimo gobierno municipal que protagonizó cuando era el alcalde "predilecto" de los Fujimori - Montesinos (El ingresó a ser alcalde por Vamos Vecinos ¿Recuerdan?? y aquí en Puente Piedra el "Chino" se re-re-re eligió) y de cuya "filosofía" "renunció" por acomodadamente postular por las filas del también cuestionado actual Alcalde de Lima Castañeda Lossio y su partido Solidaridad Nacional.

Si las sabias enseñanzas de la Biblia y la reflexión profunda hacia el alma que este tipo de congregaciones religiosas logran en ciertas personas pues, enhorabuena! y Aleluya! ya que por lo menos tendremos la esperanza de que el Mandamiento "NO ROBARÁS" no será parte de su nuevo y millonario Presupuesto que asciende a más de 70 MILLONES DE SOLES de parte del estado solo en ESTE PRIMER AÑO.

Así que , ojo avizor, hermanos de la Congregación, ya que el distinguido miembro de su iglesia deberá, por principio y por convicción hacer BIEN LAS COSAS que es lo que queremos , al fin y al cabo, todos quienes vivimos en este hermoso distrito de Puente Piedra. Que Dios ilumine su camino, y que así sea... pero que por favor HABLE con palabras "DE VERDAD" como dice el Santo Libro, con respecto a temas preocupantes (Como sus juicios que nos arriesga a perderlo como Alcalde si es condenado) o sus "amistades peligrosas" como la del Señor Ing. Cordero con quien tiene un más que evidente CONFLICTO DE INTERESES con la Municipalidad debido al Juicio por las 20 HECTÁREAS del Terreno que le iniciara la administración Monzón por el tema del "Cementerio Ecológico Municipal" ubicado al interior de su Denuncio Minero.

Mientras el Alcalde Jiménez, con todo el respeto que se merece, no aclare, no diga su posición y explique los temas en mención, como Periodistas y Ciudadanos, debemos mantener también nuestra discrepancia democrática y libre; y nuestro derecho a cuestionar una gestión cuyos antecedentes no son nada "SANTOS" por lo que la comunidad de Puente Piedra debe exigirle tales "palabras de verdad" y reclamar por el rumbo que llevará esta nueva administración sin ya, su tan cacareada, "falta de recursos o falta de dinero" porque ahora hasta le sobra. Si no veamos las últimas "ALZAS" en cuanto a sus Dietas y las de sus Regidores aprobadas en la PRIMERA SESIÓN DE CONCEJO que superan inclusive las del "pituco " Distrito de Los Olivos en donde, por el contrario, se BAJARON los sueldos.

"Contra la GULA , TEMPLANZA" dicen las virtudes que se oponen a los 7 Pecados Capitales en el Catolicismo y si bien ahora está en "otra" religión eso no quita por nada que las verdades, sean verdades. Por lo que todos esperamos un buen gobierno municipal y oraremos por que Dios "ilumine" su caminar y su accionar ... y no rompa por lo menos 5 de los 10 Mandamientos como los rompió en su primer gobierno municipal !!. AMÉN.

EL DIRECTOR

15 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
e-mail: revista con-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
Edición N° 116 - Enero - Febrero 2015
Director General:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Asesoría Legal: Francisco Adán Bocángel Quijano
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Contabilidad y Cobranzas: Luz Angélica Quijano López
Marketing y Publicidad: Franco Galván Bisso
Asesora de Diseño: Paula Caycho Narváez
Fotografía: Grafimagenes, Félix Collazos Yataco
Colaboraron: Luis Llumpo Chapoñán,
Oscar Larenas, Luis García.
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
Es una Producción de:
Con...Tacto Producciones, Ediciones & Publicaciones E.I.R.L.
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movi: 971028956 - Claro: 997808524
Depósito Legal: 2004-5440

Rennán Espinoza: "Hoy es necesario debatir la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción"

El vocero de la Bancada de Perú Posible, Rennán Espinoza, afirmó que la complicada coyuntura obliga a debatir cuanto antes el dictamen que plantea la no prescripción de los delitos de corrupción, ***"tomando en cuenta que éste tema se encuentra en agenda y estancando desde noviembre de 2011".***

"En noviembre de 2011, el Pleno decidió que el dictamen que había sido aprobado en la Comisión de Constitución vaya a la Comisión de Justicia para que sea revisado. Desde ahí, no se ha hecho nada y hoy más que nunca es necesario tocar el tema de la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción para seguir luchando contra la impunidad", manifestó.

El legislador precisó que actualmente hay un Dictamen de la Comisión de Justicia, que agrupa cuatro proyectos de ley sobre este tema, uno de ellos presentado por la Bancada Perú Posible a iniciativa de la congresista Carmen Omonte, listo para que se ponga a debate.

Asimismo, señaló que desde hace varios meses están pendientes los debates de los proyectos de ley referidos a la eliminación del voto preferencial, contra el transfuguismo, así como el financiamiento público y rendición de cuentas de los partidos políticos.

"Es necesario debatir estos temas porque son de interés nacional. Son los que la ciudadanía reclama y es increíble que estén en el olvido. Hay que tocarlos de una vez en la Comisión Permanente o apenas se inicie la próxima legislatura, en marzo", remarcó Rennán Espinoza.

Rennán saludó decisión del alcalde de Los Olivos, Pedro del Rosario, de bajarse el sueldo

El vocero y subsecretario general de Perú Posible, Rennán Espinoza, saludó la decisión del alcalde de Los Olivos, Pedro del Rosario, de bajarse su sueldo mensual de 9 mil 100 a 6 mil 500 soles, así como el de sus regidores, lo que significará un ahorro para la comuna de 700 mil soles en cuatro años de gestión, hecho que contrasta con las actitudes de varias autoridades municipales y regionales quienes se incrementaron sus salarios.

"Lo hecho por Pedro del Rosario, miembro de Perú Posible, es un ejemplo para todas las autoridades que se han subido el sueldo a pesar de la crisis económica e institucional de sus respectivas jurisdicciones, como acaba de ocurrir en la Presidencia Regional de Áncash. Es un gesto político que el partido valora y resalta, y que va a beneficiar a todos los vecinos de Los Olivos", aseveró.

El congresista remarcó que los regidores también acordaron reducirse el salario, el cual equivale al 30% del sueldo del alcalde. Es decir, de 2 mil 730 soles lo redujeron a 1,950 soles.

El vocero de Perú Posible aprovechó la ocasión para reiterar el pedido de la Bancada para que se restituya el Consejo Nacional de Descentralización (CND), en vista de las últimas irregularidades que se han visto en varios gobiernos regionales y municipios del país.

"El CND es la instancia ideal para fiscalizar permanentemente la labor de los gobiernos municipales y regionales, y no aparezcan situaciones irregulares e injustificables como el aumento del sueldo de sus autoridades", sentenció Rennán Espinoza.

¿QUÉ PUEDE HACER UNA MUNICIPALIDAD QUE, AL INICIO DEL MANDATO, ENFRENTA PROBLEMAS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN ?

Acaban de instalarse las nuevas gestiones municipales y estamos viendo denuncias de irregularidades, información incompleta, exceso de personal, deudas, dificultades para la prestación de servicios públicos, etc., dejadas como herencia de gestiones salientes. Ante esta situación existen concejos municipales que han declarado en emergencia administrativa, económica y financiera a la entidad. La pregunta es: ¿pueden hacerlo? ¿Cuáles son los alcances de estas decisiones?

En el año 2003, la nueva ley orgánica de municipalidades dispuso, en su vigésima disposición complementaria, que las municipalidades provinciales o distritales, por única vez, con acuerdo adoptado por dos tercios de los miembros del concejo municipal, podrán declararse en emergencia administrativa o financiera, por un plazo máximo de noventa días, con el objeto de hacer las reformas, cambios o reorganizaciones que fueran necesarias para optimizar sus recursos y funciones, respetando los derechos laborales adquiridos legalmente.

Se trataba de una etapa de transición en la que una antigua ley de municipalidades (la 23853) era derogada y entraba en vigencia una nueva ley (la 27972), la misma que establecía nuevos roles a las municipalidades como la promoción del desarrollo integral, el desarrollo económico, la gestión ambiental, lo que justificaba que las municipalidades, por única vez, puedan hacer reformas, cambios y reorganizaciones.

Eso ocurrió en el 2003. Han pasado más de 10 años y las municipalidades no tienen competencia para llevar a cabo tales reformas, a no ser que una nueva ley lo autorice.

En ese contexto, las declaraciones de emergencia administrativa o financiera que realizan algunas municipalidades no se ajustan a la normativa vigente.

Entonces, ¿qué puede hacer una municipalidad que enfrenta problemas económicos, financieros y de gestión?

Si estamos ante un grave problema de prestación de servicios públicos, la municipalidad podría declarar en situación de desabastecimiento el servicio, lo que le facilitaría la implementación de medidas rápidas para su solución, como contratar los servicios de un tercero y/o adquirir bienes.

Para ello, el procedimiento es el siguiente:

1.- Elaboración del informe técnico correspondiente presentado por el área prestadora del servicio.

2.- Elaboración del proyecto de acuerdo de concejo, que deberá contener:

a) Declaración en situación de desabastecimiento el servicio por un periodo prudencial, digamos 60 días.

b) Exonerar a la municipalidad del proceso de concurso público orientado a la contratación del servicio describiendo el producto a adquirir: contratación de una empresa para la prestación del servicio X, precisando el monto y periodo.

c) Remitir a la Contraloría el acuerdo de concejo, así como su publicación en el SEACE.

d) Derivar el acuerdo de concejo al órgano de control para la determinación de responsabilidades funcionales.

Otras medidas que puede tomar la entidad para enfrentar los problemas son:

1.- Declarar en proceso de reestructuración a la entidad, por un periodo corto de tiempo.

2.- Dictar medidas de austeridad en el gasto.

3.- Autorizar el procurador público que entable denuncia contra los posibles responsables de los malos manejos cometidos en la gestión saliente.

4.- Solicitar a la Contraloría General de la República la ejecución de una auditoría.

5.- Establecer prioridades de gasto, centrándose en la utilización de fondos orientados a la prestación de servicios

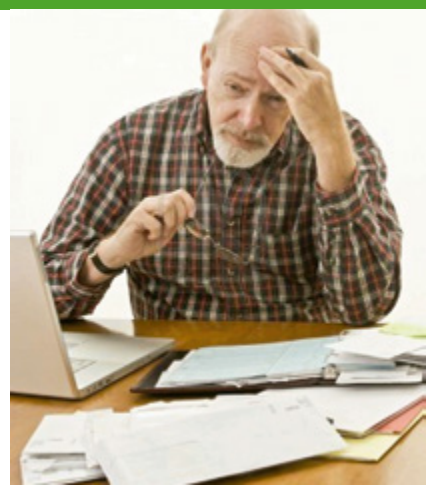

públicos.

También podrían, a través de sus asociaciones representativas como REMURPE o la AMPE, presentar proyectos de ley que les permita, por ejemplo, pagar ciertas deudas contraídas en mejores condiciones, por ejemplo las deudas con la SUNAT.

Base legal:

Artículos 20 y 22 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017

Numeral 21, 23 y 33 del artículo 9 y vigésima disposición complementaria, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

(Fuente: www.municipioaldia.com)

Dr. Duberlí Rodríguez: "Hay jueces que abusan al dar prisión preventiva"

Por: Luis Llumpo Chapoñán
(La Noticia Renovada)

Doctor, ¿no le parece un exceso que haya más de 37 mil presos en el país que viven injusta prisión, sin haber sido sentenciados?

Sucede que la mayoría de jueces, no todos, pero la mayoría de jueces han reinvertido la figura. La excepción la han convertido en regla y viceversa. Ahora, se ordena primero prisión preventiva y una minoría de jueces ordena comparecencia, es decir, admite que los procesados concurran al proceso con comparecencia. Y eso es lo que está ocurriendo en el país, y por eso es que hace 2 años que los presos de las cárceles del país eran 40 mil, y ahora, en el 2015, son más de 70 mil presos, de los cuales más de 37 mil son presos preventivos. Significa que se está haciendo un uso arbitrario de la prisión preventiva.

–¿Qué es lo que podría hacer la Corte Suprema frente a esta tendencia que deshumaniza la administración de justicia?

Lamentablemente en las instancias y grados que hay en los órganos jurisdiccionales, la Corte Suprema no ve el tema de prisión preventiva. Esa materia la decide un juez instructor o un juez de investigación preparatoria, y contra esa decisión lo único que puede haber es un recurso de apelación y eso no llega a la Corte Suprema, porque si fuera así podríamos corregir evidentes arbitrariedades, pero la Corte Suprema no tiene competencia para resolver esa problemática. Todo queda entre los jueces de primera y segunda instancia. Ésa es la realidad.

–¿Qué sugeriría a los jueces que tienen el dilema de resolver un caso en regiones donde reciben presión mediática y política?

Hacemos cursos para fiscales y para jueces, les damos alcances de la prisión preventiva, qué hay en el contexto entorno de ella y del ciudadano imputado. Tratamos de cambiar la mentalidad normativa y carcelaria de la mayoría de jueces y también de fiscales, porque son ellos los que piden la prisión, los fiscales no siempre deberían pedir prisión preventiva y los jueces no deberían amparar esas peticiones. Romper con una mentalidad inquisitiva es bastante difícil, pero tenemos que hacer entender a los jueces que hay otras medidas alternativas antes que la prisión preventiva, como por ejemplo la comparecencia restringida, como la prisión domiciliaria.

–¿Y la libertad bajo caución por qué no se usa en el Perú, o es que incurrirían en falta?

Los jueces peruanos al parecer se han olvidado de la libertad caucional, o sea, por el pago de caución. Es una suerte de seguro que el procesado paga, o pone una fianza o como garantía un bien inmueble o propiedad para que no lo manden a la cárcel y pueda afrontar el proceso en libertad. Los jueces deben hacer uso de otras medidas diferentes a la prisión y respetar el derecho a la comparecencia, con impedimento de salida.

La falta de grilletes electrónicos

–Usted debe estar actualizado sobre los actuales tipos de carcelería efectiva con la tecnología que existe hoy en día…

Recuerde usted lo que pasó con el ahora señor alcalde de Magdalena, Francis Allison, cuando lo intervinieron en Estados Unidos por aparente traslado ilegal de 50 mil dólares, y le pusieron un grillete electrónico y lo mantuvieron vigilado. No lo mandaron a la cárcel, no había necesidad.

–¿Cree que los grilletes ayudarán?

Servirían para controlar a condenados con 6 años de pena privativa de libertad. Entonces, la modernidad también implica dar medidas alternativas y quitar el monopólico uso de mandar a la cárcel a un procesado sin sentencia.

MÁS DE 13 MIL VIVIENDAS EN ANCÓN

“ Ciudad Alameda de Ancón será una realidad dice Alcalde Arakaki.

Lima Norte. El empresario y alcalde del Balneario de Ancón, Felipe Arakaki recibió en la sala de sesiones a la Comisión Técnica del Proyecto “Ciudad Alameda Ancón”, cuyo acto fue la instalación de la comisión evaluadora que debe estar empezando las operaciones técnicas la quincena de marzo.

La Comisión evaluadora será conformada y respaldada por entidades como: El Colegio de Ingenieros del Perú, el Colegio de Arquitectos del Perú, Capeco, Sedapal y Edelnor, asimismo la 'Ciudad La Alameda de Ancón'.

Este megaproyecto es parte de las 300 hectáreas disponibles para desarrollo urbano. La empresa constructora Viva GYM se adjudicó la buena pro del terreno destinado a la construcción del proyecto Ciudad Alameda de Ancón, donde se construirán 11,100 viviendas,

Asimismo, se edificarán 2,775 viviendas bajo la el esquema del Nuevo Crédito MiVivienda en un área de 65 metros cuadrados con siete ambientes que comprenden tres dormitorios, un estar-comedor, una cocina-lavandería y dos baños.

Se trata de una ciudad satélite que será autosostenible con la construcción de centros comerciales, comisaría, un instituto de capacitación, etc.

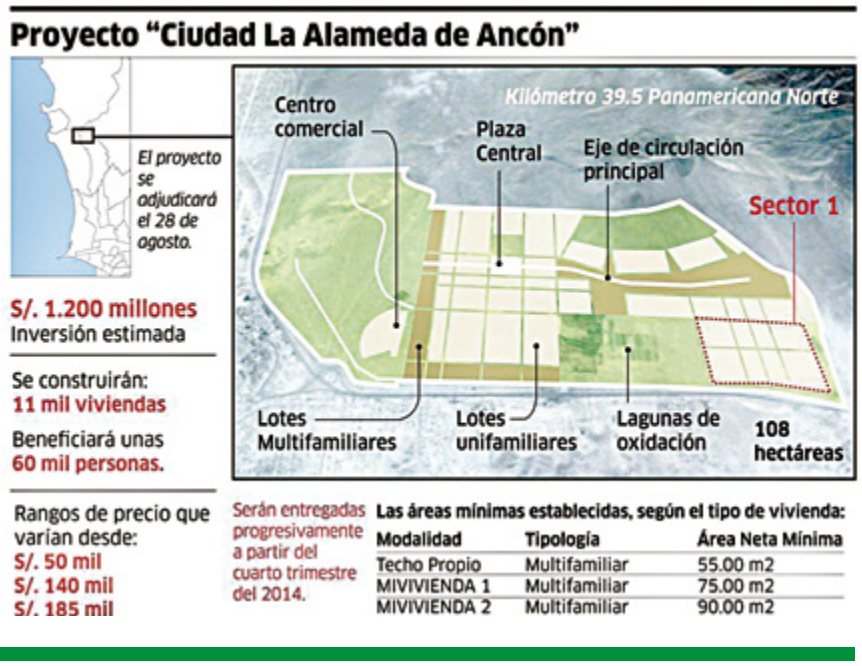

CONFIRMADO: MIGUEL SALDAÑA DICE QUE RENUNCIÓ A SOLIDARIDAD NACIONAL “POR RAZONES PERSONALES”

Afirmó no estar tentado por ninguna agrupación política y que renuncia por dedicarse sólo a Comas.

Confirmada la noticia: Miguel Saldaña renunció de manera irrevocable a la agrupación Política Solidaridad Nacional a pesar de tener menos de 35 días en el cargo.

Según la primicia lanzada por la revista La Noticia Renovada de Luis Llumpo Chapoñán , Miguel Saldaña Reátegui, renunció irrevocablemente al partido político Solidaridad Nacional. Según relata el periodista, una fuente cercana a la agrupación política que lidera Luis Castañeda Lossio le informó que la mañana del 2 de febrero último Miguel Saldaña, se trasladó a una notaría limeña donde dejó la carta notarial para que sea entregada al partido político.

Sin embargo, nuestra revista habló con el burgomaestre comeño quien refirió que “No existía” tal “Carta Notarial” y que la renuncia había sido hecha en Carta Simple dirigida al presidente del partido del sol brillante.

En dicha carta Saldaña, señala su renuncia al partido Solidaridad Nacional, agradeciendo a los altos dirigentes del partido solidario.

Por otro lado, Miguel Saldaña, renunciaba al partido político para dedicarle todo el tiempo posible a su distrito Comas para de esa manera devolverle la limpieza, desarrollo y sobre todo la seguridad que los comeños reclaman; lo que fue confirmado por el Alcalde a éste informativo.

Según refiere Llumpo Chapoñán, en la Municipalidad de Comas, *“…nadie sabía nada, nos encontramos con algunos regidores a quienes al preguntarle por la renuncia del burgomaestre al partido que lo llevó a la alcaldía de Comas, los regidores se encontraban sorprendidos y no conocían de la renuncia”* - afirmó.

Nuestra revista CON…TACTO tuvo acceso muy brevemente a una entrevista con el alcalde Comeño quien manifestó y confirmó los motivos de su renuncia, y que ésta no fue por carta Notarial, agregando que *“No existe militancia en el partido Solidaridad Nacional y antes que haya un proceso eleccionario simplemente me retiro porque ya son 15 años y la verdad, estoy cansado…”*-refirió.

En la misma entrevista rechazó tajantemente que los motivos que lo llevaron a renunciar hayan sido porque alguna agrupación política lo haya “tentado” por la proximidad de elecciones generales. *“Lo descarto totalmente”* – manifestó.

Caso único en Perú y raro en el mundo, Síndrome de Kid afecta a niña en Puente Piedra

AYUDEMOS A MISHA LA NIÑA – DIBUJANTE

Vive en extrema pobreza y sin embargo mal padre no le pasa ni un sol.

MISHEL VARGAS MORÁN, la niña cuyo único caso de Síndrome de Kid en el Perú no le ha quitado las ganas de dibujar brillantes Hadas y apuestos Príncipes de un solo trazo y colorido. Merece nuestra atención y ayuda urgente.

Un caso único del extraño mal llamado Síndrome de Kid que se presenta en menos de 200 casos en el mundo, padece la menor Mishel Vargas Morán, a quien recién a los 9 años se le detectó este terrible mal que no le permite, por ejemplo, llevar una vida normal postrada en silla de ruedas pues una de las afecciones es precisamente el ser constantemente degenerativa con trastornos generalizados en el desarrollo psicomotor así como rigidez articular; sordera, cifosis dorso lumbar; entre otros.

Según explica su madre, la Sra. Yocabel Marisela Morán Aguilar (31) vive momentos de angustia y tensión ya que la niña, cuyo diagnóstico fue realizado en España, en el Hospital Materno infantil de la Universidad de Barcelona "Sant Joan de Déu" quienes confirmaron el terrible mal, afronta el hecho – además- de la irresponsabilidad del padre de la niña afectada y de los dos gemelos (5 años) y el niño (11 años) que tuvo con ÁNGEL IVÁN VARGAS CUADROS (33), quien se pasea muy orondo por Puente Piedra y no quiere reconocer el mantenimiento de los hijos reconocidos y aceptados por él, que para colmo ahora tiene una "nueva" pareja con la que convive.

Ministra Carmen Omonte, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, recibió a la madre de Mishel y prometió ayuda urgente en este singular caso

Yocabel se casó con él y éste se niega a darle el divorcio pues desea-a la fuerza- regresar con ella habiéndola maltratado físicamente y ella por temor nunca lo denunció, afirma.

La mayor urgencia que afronta la Sra. Morán es la atención médica urgente en un centro especializado que vea la degeneración del oído interno y de la boca, ademas de un trasplante URGENTISIMO de Córnea que espera donante en el Instituto Nacional Oftalmológico (INO).

Producto de este, aún desconocido, Síndrome, ella debe ser atendida con prontitud porque corre el riesgo de perder la audición y además le compromete la visión del único ojo por el que puede aún ver.

Actualmente recibe atención médica "ambulatoria" ... como si éste fuera un caso que no mereciera toda la atención por su especial gravedad y tipicidad.

Para COLMO el Sistema Integral de Salud (SIS) LE HA NEGADO las MEDICINAS ya que le han manifestado, según relata la madre, que "Ella misma tiene que comprar y adquirir las medicinas", sin observar su estado de extrema pobreza y gravedad que afronta... y que el SIS no reconoce porque dice que las medicinas son "especiales" y no están en el rubro.

La Familia de la pequeña Mishel vive en la Mz. B Lote 17 Asociación Viña del Norte en Puente Piedra, en donde provisionalmente se encuentran residiendo en un cuarto de nordex y techo de contaminante calamina que en verano es todo un infierno. Además que es de público conocimiento que éste es un material altamente contaminante y cancerígeno... pero no hay dinero para más. (SIGUE...)

MISHEL y sus hermanitos... su pobreza y humildad no les ha quitado la unión y el amor que sobrevive en una casa muy pobre... mientras un sinvergüenza sin nombre les priva de sus derechos.

Continúa en: www.revistacontacto.wordpress.com O en: http://wp.me/pISdF-sW

Grandes ofertas para decorar tu casa u oficina

En ROMASA Puente Piedra

Gran Oferta de PORCELANATOS

En este mes de febrero, el mes del amor, Romasa te ofrece ofertas impensables!!!!!!!, entre ellas nuestros pisos Malibú desde 15.90 m2 y nuestros Porcelanatos desde 22.90 m2.

Te ofrecemos una selección de nuestros productos a los mejores precios, arma tu comedor, tu sala, tu cocina o tu baño con los mejores productos del mercado y a precios insuperables. Ahora ya no requieres ir tan lejos para comprar, sólo búscanos frente al Paradero Shangrilá en Puente Piedra y haz tu pedido, nosotros mejoramos cualquier oferta.

No debes de olvidar que te damos las mejores alternativas del mercado y la asesoría personalizada para tomar las mejores decisiones y si hay algo que no encuentras, sólo pregúntanos, que lo tenemos para ti.

Desde **S/. 22.90**

OFERTAS ! Sólo en ROMASA Puente Piedra

Ofertas en PORCELANATO

Y además para tu obra:

* **Despacho GRATUITO** (*)
* **Asesoría PERSONALIZADA**
* **MEJORAMOS cualquier COTIZACIÓN !**

Rapid Jet TREBOL

Rotoplas

AVENIDA PUENTE PIEDRA SUR 4577 SS GG HACIENDA CHILLÓN (Paradero Shangrilá) PUENTE PIEDRA / Telf: 551 - 2728 / 551-2730

(*)= A partir de 1000 Kilogramos.

SE SUBEN LOS SUELDOS

MÁS DE MEDIO MILLÓN DE SOLES

NOS COSTARÁN POR GANAR MÁS Y TRABAJAR MENOS.

S/. 527 MIL 280 Nuevos Soles, o sea más de MEDIO MILLÓN DE NUEVOS SOLES nos costará a los puentepedrinos mantener la planilla dorada de los ahora 13 Regidores y el Alcalde Milton Jiménez Salazar durante los 4 años que gobiernen y que con esta decisión por MAYORÍA, empiezan así utilizando los más de 70 MILLONES DE NUEVOS SOLES que ahora tienen para despilfarrar a sus anchas, aprobado por el Congreso de la República como presupuesto del sector Público solo para el Año Fiscal 2015. Imagínense lo que harán con los presupuestos para obras y gestiones que se realicen en los próximos años!. Quien mal empieza , mal acaba.

La mayor de las "quejas" del ahora Alcalde de la municipalidad de Puente Piedra Milton Jiménez durante la campaña estibaba era que en sus dos periodos anteriores, un presupuesto ínfimo de "solo" 5 millones de soles no le alcanzó para hacer "obras". Sin embargo, hizo algunas "obras" completamente sobrevaloradas y en su mayoría cuestionadas por Contraloría de la República y que le ha costado sendos juicios que ahora no quiere explicar Ahora que no podrá sostener más ese "argumento" de ser un "alcalde pobrecito" debido a la "lluvia" de Millones de soles que recibirá anualmente, según establece la actual Ley de Presupuesto que sólo para el presente año le otorgará S/. 70 MILLONES 544 MIL 371 Nuevos soles según la cifra exacta brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas .Y es que a la "Mayoría" del Concejo Municipal de Puente Piedra, compuesto aho- ra por 13 regidores (Antes eran 11), no se le ocurrió mejor "idea" que empezar por determinar sus sueldazos y dietas que serán válidas e inamovibles para todos los 4 años de gestión.

Milton Jiménez Salazar se fijó un sueldo de S/. 8 MIL450 Nuevos Soles mensuales, mientras que cada uno de sus Regidores ganará la suma de S/. 1,267.50 por Asistencia efectiva a cada Sesión Ordinaria del Concejo , abonándose hasta por un máximo de dos (2) sesiones ordinarias al mes. Es decir por solo DOS (2) Sesiones mensuales los "señorones" ganarán –léalo bien- S/. 2 MIL 535.00 Nuevos soles al mes, ya que como es costumbre, se citará a sesión de Concejo dos veces al mes.

De esta manera también se comprueba que los Regidores de este nuevo periodo municipal trabajaran MENOS pero COBRARÁN MÁS. Increíble.

Así lo establece claramente el Acuerdo de Concejo N° 02-2015-MDPP aprobado el 10 de enero del 2015 y publicado el 28 de Enero en el Diario oficial el Peruano.

Dicho Acuerdo "deja sin efecto" el anterior Acuerdo de Concejo N° 002-2011/CDPP de fecha 05 de Enero del 2011. Es decir, mandaron al tacho, el Acuerdo de Concejo aprobado por la anterior administración de Estéban Monzón Fernández que estableció solo S/. 450.00 por Regidor y que multiplicado por la CUATRO (4) Sesiones a las que tenían que asistir, estos cobraban mensualmente sólo S/. 1,800.00 Nuevos Soles , monto que no superaba –dicho sea de paso- el 30% de la remuneración del Alcalde que ganaba S/. 6,000.00.

Sin embargo, la decisión de "incrementar" sus haberes propuesta por Milton Jiménez fue "acogida" con cariño, y total respaldo no sólo por los 8 Regidores de la mayoría Miltonista sino, sorprendentemente, por las flamantes "Regidoras" Maura Bocanegra Vásquez De Serrano y América Zoreida Alvarado, ambas de las filas del ex - alcalde Monzón del partido Siempre Unidos.

Las únicas voces solitarias que se alzaron contra la descomunal y exagerada pretensión monetaria de sus colegas fueron los regidores : Fernando Vilca, Luis Francisco Huares y Patricia Becerra de Perú Posible; siguiendo probablemente la consigna ahorrativa y principista del ex - alcalde de Rennán Espinoza que en su Primer Gobierno se estableció un "Sueldo" de solo 3 Mil Soles y sus regidores por S/. 1,200.00 , y luego en su segundo periodo por 6 Mil Soles y sus regidores S/. 1,800.00 Nuevos Soles , marcando todo un récord entre las Municipalidades de todo Lima Norte.

Se recuerda, asimismo, que fue en el periodo del ex - alcalde de Rennán Espinoza Rosales, que tuvo que enfrentar una monstruosa deuda dejada por la administración Jiménez por concepto de pagos atrasados al personal y a los "Regidores" quienes poco a poco, lograron COBRAR TODA LA DEUDA generada por el entonces Alcalde fujimorista y que hoy gobierna Puente Piedra, "gracias" a su "alianza" con Solidaridad Nacional. Ojalá no mas que Milton Jiménez, haga una administración eficiente y honesta de los cuantiosos recursos que esta vez le entrega el Estado y que no haga despilfarros que al final lleven a la quiebra la caja municipal como ya se vió antes. Pero con "inicios" de gestión con botadera de plata como ésta, la verdad, la cosa está para temer!.

Mientras tanto Puente Piedra sigue sumergida en el caos, los ambulantes, los "chupódromos" a una cuadra de la Municipalidad, la prostitución clandestina, los paraderos informales y la terrible inseguridad ciudadana en sus calles.**(Por: Francisco Bocángel Sánchez).**

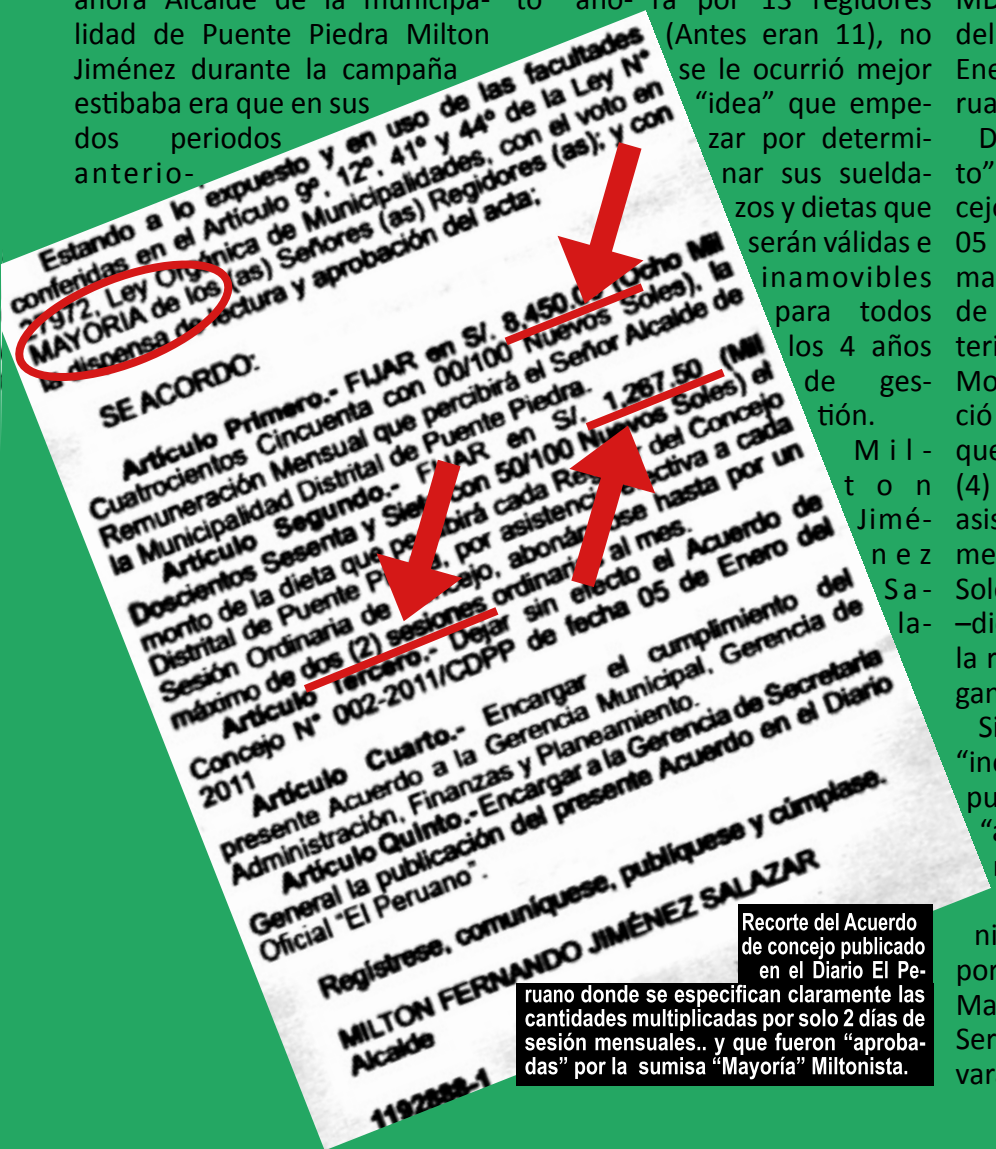

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 9º, 12º, 41º y 44º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto en MAYORIA de los (as) Señores (as) Regidores (as); y con la dispensa de lectura y aprobación del acta;

SE ACORDO:

Artículo Primero.- FIJAR en S/. 8,450.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), la Remuneración Mensual que percibirá el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Artículo Segundo.- FIJAR en S/. 1,267.50 (Mil Doscientos Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles) el monto de la dieta que percibirá cada Regidor del Concejo Distrital de Puente Piedra, por asistencia efectiva a cada Sesión Ordinaria de Concejo, abonándose hasta por un máximo de dos (2) sesiones ordinarias al mes.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 002-2011/CDPP de fecha 05 de Enero del 2011

Artículo Cuarto.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento.

Artículo Quinto.- Encargar a la Gerencia de Secretaría General la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MILTON FERNANDO JIMÉNEZ SALAZAR
Alcalde

1192888-1

Recorte del Acuerdo de concejo publicado en el Diario El Peruano donde se especifican claramente las cantidades multiplicadas por solo 2 días de sesión mensuales.. y que fueron "aprobadas" por la sumisa "Mayoría" Miltonista.

LLUVIA DE PLATA

Regidores y Alcalde Milton Jimenez sesionarán sólo 2 veces al mes pero se aumentaron sueldos y dietas astronómicamente. Solitarios regidores de Perú Posible se opusieron a brutal alza.

Regidora Patricia Becerra

Regidor Luis Francisco Huarez

Regidor Fernando Vilca Vargas

Vamos todos que ya empieza el...

2015

MINKARTE

Comas - Lima - Perú

EL ENCUENTRO INTERNACIONAL REÚNE ARTISTAS Y DIRECTORES TEATRALES EN BARRIOS DEL POPULOSO DISTRITO DE COMAS

El viernes 06 Febrero se iniciará el II Encuentro Internacional de todas las artes, MINKARTE 2015. Éste encuentro promueve el teatro,la música, la danza, las artes plásticas, el reciclado y el arte en general en la zona más popular del distrito de Comas, La Balanza.

La organización tuvo origen hace tres años (2013) y cuenta con profesionales experimentados en las artes a nivel local y latinoamericano (Brasil, Colombia, Chile, Bolivia, Uruguay, Argentina y Alemania).

En este II Encuentro internacional de todas las artes, se dictarán durante el día talleres pedagógicos - artísticos abiertos a la comunidad y descentralizados a cargo de profesionales del arte provenientes de diversos países de latinoamerica. Por las noches del 07 al 12 de febrero el escenario de los ensayos de la obra de Teatro Comunitario será las calles de los barrios y las lozas deportivas. Obra dirigida por los directores Elisabet Palamara (La pochoclera cultural - Argentina), Licko Turle (Unirio - Brasil), Luis Sandoval (Kimba fá – Perú), Janet Gutarra (Lunasol – Perú) y el profesor Raúl Salinas (Perú).

MERECIDO RECONOCIMIENTO

El recibido por nuestro colega y dilecto amigo Oscar Larenas Núñez y su Programa "Señal Alternativa" quien ha merecido un trofeo el pasado domingo 25 de enero, en el sector 9 de San Lorenzo en Lomas de Carabayllo bajo, dirigentes y pobladores de 32 pueblos que se reunieron para escuchar al Alcalde de Carabayllo Rafael Alvarez Espinoza.

En un momento del acto recibió el trofeo de manos del mismísimo burgomaestre de Carabayllo por lo cual agradeció la deferencia y el reconocimiento a su prestigiosa organización periodística que, como refirió, "Solo cumple su deber de informar y ser la voz de los pueblos". Felicitaciones.

Y su "DRONE"

El costo de los drones pueden ir desde los 750 dólares hasta por encima de los 80,000 dólares dependiendo del uso y tecnología que se requiera. Sin embargo la gerencia general de GHAM TV, invirtió y presentó el primer drone para la televisión de Lima Norte.

GHAM TV Canal 97 señal que se emite por Cable Perú, se ha caracterizado por transmitir programas educativos, políticos, deportivos y de diversión.

Víctor y Carlos Chapilliquen, ejecutivos de GHAM TV, han destacado que la adquisición de esta nueva tecnología estará a disposición de todo Lima Norte

Sin embargo los hermanos Chapilliquen, señalaron que estos equipos teledirigidos y no tripulados son capaces de llegar hasta donde nadie ha llegado con imágenes más espectaculares, acorde de la nueva tecnología e ingeniería humana para el bien común de los casi 3 millones de habitantes de Lima Norte.

Por otro lado en GHAM TV se transmite diariamente el programa "EN LA MIRA LIMA NORTE", programa que va dirigido a toda la audiencia de Cable Perú, especialmente Lima Norte, con su director el periodista Aldo Torres Fierro.

FALLECIÓ "EL LOBO"

La noticia me llena de tristeza y de nostalgia. Al cierre de esta edición ha fallecido el profesor Gustavo Rodríguez Lazo más conocido como el LOBO. Gran Amauta, del Colegio Augusto Bernardino Leguía, se nos fue el pasado 4 de febrero en la ciudad de Tacna anunciaba uno de sus sobrinos en el facebook. Aquel "Face" que él quizá no conoció, pues para comunicarnos preferimos el diálogo de mirada directa o la exquisita y enriquecedora charla de café, que la impersonal maquinita de nuestros tiempos de modernidad.

Último de aquellos profesores de una generación que con su sola presencia emanaban esa autoridad y respeto que hoy pareciera haberse perdido en la noria del tiempo de las aulas y los estudiantes del celular escondido y la televisión basura que hoy arrasan mentes y valores.

Recio profesor de Historia en aquel Colegio de paredes de mapresa. Me refiero al "antiguo" colegio de los 70´s, en donde nos embarrábamos los zapatos con cada lluvia en lo que hoy es el Colegio Tobias Cerrón pero a cuyas clases no podíamos dejar de asistir. Y apenas entraba todos , en silencio, parados, para recibir al maestro y con su permiso y solo con él podíamos volvernos a sentar.

Descanse en paz , profe, que la lección está debidamente aprendida y aprehendida en nuestros corazones agradecido por siempre con Usted. (F . Bocángel)

Delicioso Pan con Chicharrón

Chanfainita

Caldo de Gallina

Tamal

CHICHARRONES

Mauro

Los Mejores Chicharrones de Lima Norte

Chicharrones, Tamales, Rellenos, Pavo, Lechón, Jamón Casero, Camote Frito, Caldo de Gallina, Escabeche de Patita, Cau Cau, Chanfainita, Arroz Chaufa.. y más! BebidasCalientes y Frias.

(De Lunes a Domingo de 7 am. a 2 p.m.)

Calle A.B. Leguía 162 (Paralela a la Av. Ricardo Palma Espalda de la Fiscalía) - Puente Piedra

Atención: De Lunes a Domingo / Reservaciones: 993846508 - 7225848

Centro Médico

Nuestra Señora de Guadalupe

Equipo humano que trabaja pensando en su Salud integral!

Nuestra atención humana nos distingue... Ud. cuenta con nosotros cuando más lo necesita!

- Medicina General
- Pediatria
- Gineco-Obstericia
- Urología
- Cirugía General
- Cirugía Plástica
- cardiología (EKG, Mapa; etc.)
- Traumatología
- Dermatología
- Gastroenterología
- Dental
- Psicología
- Ecografía
- Radiología (RX)
- Laboratorio Clínico
- Guardería Infantil

Jr. Francisco Bolognesi N° 389
Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
Teléfono: 548-5055
Movistar: 995928887
Claro: 942748736
Atención: Lunes a Sábado 8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados: 8:30 am. a 2 pm.

Cuidamos cada detalle en el Sabor ...y en su Salud!

Para Tortas Piero's no es suficiente el brindarle la mejor Calidad y Sabor en nuestra amplia gama de Tortas, Bocaditos y Pasteles; sino también nos preocupamos por hacerlas con la dedicación, limpieza y cuidado que su Salud merece!. Por eso nuestras Tortas podrán ser IMITADAS ... pero NUNCA IGUALADAS!

Nutrición Genética

"Usted se enferma por no saber elegir entre un alimento básico, suplemento, tóxico o narcótico"...

Celular: 980 050 918

Maestro YOVERA

AA.HH. San Pedro de Choqué
Mz. "L-A" Lte.1 - Puente Piedra

Atención previa cita

UN CAMPEONATO DE MENORES HECHO CON EL CORAZ❤N

INAUGURACIÓN "COPA 50 AÑOS DE LA LIGA" EN PUENTE PIEDRA

Fotos: Revista MUNDO DEPORTIVO

Apoteósico. Ese sería el término más preciso con respecto a lo realizado por los niños , padres de familia y dirigentes de la Liga de Puente Piedra y los organizadores y promotores de este evento con Leo Castro y su incansable revista "MUNDO DEPORTIVO" y Micky en el distrito de Puente Piedra.

Un Pasacalle impresionante en donde los niños, correctamente uniformados, mostraron que Puente Piedra sigue siendo la tierra de los futuros cracks del fútbol peruano.

Tras realizar el pasacalle por las calles del distrito, las diferentes delegaciones participantes arribaron al estadio municipal y ahí se inició la ceremonia de inauguración. La presencia notoria de los padres de familia, autoridades deportivas y la prensa que llegó en buen número, fueron testigos de la alegría de los participantes.

Las fotos hablan por sí solas, de toda la fiesta que vivió Puente Piedra el pasado sábado 31 de Enero.

Edgard Aburto, Adrián Alarco, Julio Yabiku, Marco ''Chichi'' Guisazola, dirigentes de la Liga; así como Inocencio La Rosa, Lasdislao Zapata, Jorge Zapata, Escate, Paucar son algunos de los muchos presentes en la inauguración del campeonato de menores 2015.

¿COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL o sangriento "GALLO DE ORO"?

Verdades y mentiras de un recinto deportivo manoseado por intereses políticos y malos manejos desde su fundación

La muy concurrida farsa de la "Reinauguración" del Complejo municipal rebautizado nuevamente como GALLO DE ORO nos recordó al actual alcalde Milton Jiménez tratando de explicar, hace algunos años, al Juez que realizaba la Inspección Ocular, lo inexplicable de la "construcción" de este recinto en su primer gobierno municipal, durante el fujimorato ladrón.

Alguien de la "acuciosa" Prensa que fueron expresamente "invitados" a esta falsa "reinauguración" le preguntó, por ejemplo, al anfitrión, ¿que fue del juicio abierto contra el hoy Alcalde y sus funcionarios por la construcción en su primer gobierno de POZAS que no eran piscinas?, ¿Como explicar un coliseo sangriento de gallos en el interior de un recinto deportivo?, ¿Por qué no dejó ni un expediente técnico? y ¿Por qué lo DESAPARECIERON TODO?.

LA VERDADERA E INCÓMODA HISTORIA

La construcción del entonces llamado Complejo Deportivo EL GALLO DE ORO se hizo sobre una obra inaugurada por Fujimori y gestionada tenazmente por el Presidente del IPD de aquel entonces el ex seleccionado nacional y destacado puentepedrino TEOFILO CUBILLAS. Ya habían allí algunas estructuras dejadas por el destacado hijo de Puente Piedra que Milton habría querido cubrir diciendo que él había realizado todo y hasta habría afirmado que "nunca" se inauguró una sola obra en ese lugar, antes de la inauguración de ese Complejo. ¿Para que?. Simplemente para justificar los miles de soles tirados en ese lugar.

Evidente mal agradecimiento y olvido propio del gallero-alcalde hizo que este tema se pretendiera "olvidar" ya que declaró en el juicio abierto por la construcción con un sin número de irregularidades del "Gallo de oro" que fue él y no el IPD, quien logró las primera estructuras de éste lugar. Como es de público conocimiento allí se construyó un coso acorde a las sangrientas y conocidas aficiones del Señor Jiménez: Un COLISEO DE PELEA DE GALLOS, donde en las noches corrían millonarias apuestas, y licor; al interior de un recinto deportivo, y cuyos galpones llenos de restos de plumas y excremento de gallos pretendió hacer pasar como "vestuarios" ante el juez que veía la causa.

Para cubrir su delito, a la administración del primer gobierno del alcalde-gallero no se le ocurrió mejor idea que "desaparecer" todo el expediente técnico a fin de no dejar rastros del inmenso latrocinio y estafa contra el pueblo de Puente Piedra que fue "El Gallo de Oro".

Según los informes de Contraloría que obran en nuestro poder éste era un lugar en donde, para empezar, las "Piscinas" no eran tales sino pozas hediondas sin re circulación ni desfogues por lo que el Ministerio de Salud tuvo que ordenar su cierre, apenas a los meses de "inaugurado". Además eso le costó a la Municipalidad una inmensa multa con Sedapal pues hasta se "robaban" el agua y al estar construídas esas pozas a desnivel pues tenían que usar motobombas para vaciarlas originando tremendo sobre costo.

Para evitar que Alí Babá Jiménez y sus 40 Ladrones se salieran con la suya, el juzgado le ordenó al nuevo alcalde Rennán Espinoza CERRAR el complejo municipal ya que lo único que tenía el juzgado como PRUEBA EXISTENTE del delito cometido eran las instalaciones en sí ya que, como hemos dicho, los expedientes, planos y gastos de la obra fueron "desaparecidos".

Sería en la administración de Estéban Monzón quien reformo todo, instaló las motobombas y los recirculantes y transformo esas POZAS en verdaderas piscinas, sólo que... CON ELLO BORRÓ PARA SIEMPRE TODA EVIDENCIA QUE INCRIMINARA A su "amigo" (?) Milton en el crimen contra esa niñez con la que ahora se toma fotos tan alegremente, y que les dió pozas sucias en ves de piscinas de verdad de manera totalmente irresponsable.

Ahora ... ¿Entiende Usted amigo (a) lector (a) porque el gobierno del actual Alcalde NO INVESTIGARÁ lo realizado por SU "amigo"Esteban ???. Tu me tapas ... yo te tapo. Increíble.

Nuestros ganadores del Sorteo de Pasajes ya viajan felices y seguros gracias a

y tu Revista

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

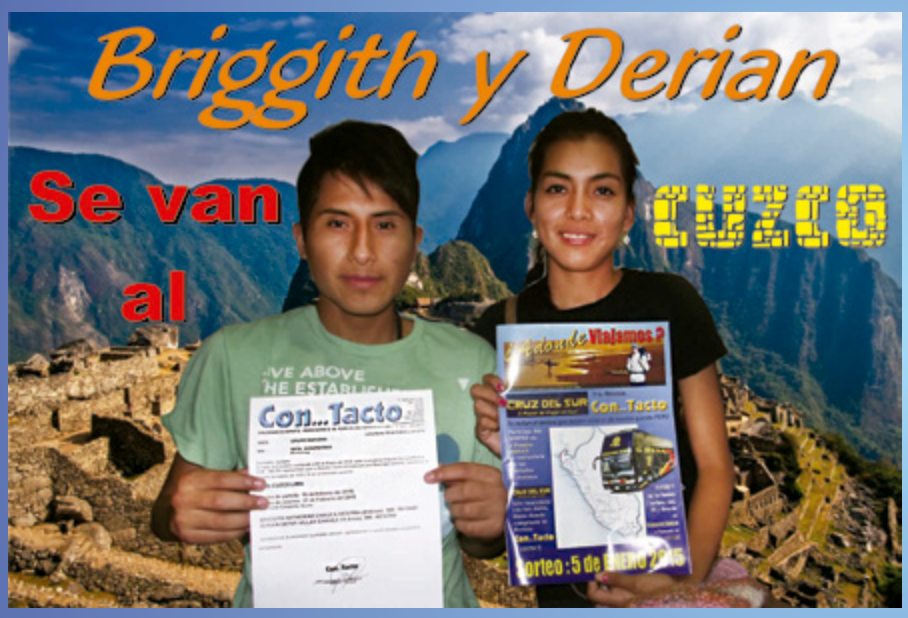

Con éxito total se llevó a cabo el Sorteo de Pasajes Dobles para dos personas a CUALQUIER punto del país en las rutas de Cruz del Sur, el Placer de Viajar en Bus, organizado por tu Revista CON...TACTO por Fin de Año y su Promoción "Vacaciones Inolvidables".

Entre 1,253 llamadas, y correos e-mails recibidos en nuestra redacción los muy disputadísimos pasajes dobles recayeron en la Sra. NONA BARBEYTO PALACIOS de 64 años del Distrito de Puente Piedra, quien escogió la Tierra de la Eterna Primavera TRUJILLO y viajará con el amor de toda su vida... y en una fecha muy especial!!: 14 de febrero. Su esposo LEONIDAS RAMOS FALCÓN no cabe de contento pues es el viaje soñado ya que celebran 35 maravillosos años de casados y que mejor ocasión que ésta para hacer un viaje inolvidable y seguro en las cómodas instalaciones de los Buses Cruzero de Cruz del Sur.

Asimismo, una joven pareja de enamorados del Distrito de Ancón, fue la ganadora del otro par de pasajes y ellos eligieron la eterna Ciudad del Cuzco. Se trata de BRIGGITTE KATHERINE CHAUCA DIESTRA de 20 años y DERYAN DEYVI VILLAR CHÁVEZ de 19 años quienes harán el viaje soñado de sus vidas.

Asimismo, cabe destacar que los pasajes son Ida y Vuelta.

Buen Viaje a todos con la seguridad y confianza de Cruz del Sur, realmente el verdadero Placer de Viajar en Bus !!.

¿Cómo Elegir el MEJOR COLEGIO para mis hijos ?

Además de un espacio de formación, la escuela es, sin lugar a dudas, la segunda casa del niño, de ahí que el proceso de selección de un buen centro educativo para nuestros hijos es una tarea que inquieta a muchos padres. Como un espacio de encuentro entre profesionales y padres, sentimos la necesidad de orientarlos en esta toma de decisión tan importante en la vida familiar.

Una detallada guía que te ayudara a tener claro cuales deben ser tus criterios de selección es lo que debes tener en cuenta antes de elegir donde estudiaran tus hijos.

¿En realidad es la educación la mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos? ¿Qué tenemos que hacer para que sea un legado valioso y no solo una ficción?

Millones de padres se enfrentan a la gran responsabilidad que supone elegir el colegio de sus hijos. La elección no es fácil y hay que tener en cuenta muchos factores para el bienestar de los niños en la que será durante muchos años su segunda casa.

Para tomar la decisión acertada es imprescindible conocer previamente las características, ventajas e inconvenientes de cada colegio.

La presión comienza con un par de preguntas: ¿A qué colegio llevo a mi hijo? ¿Será lo suficientemente bueno? Ó ¿Mi hijo podrá cumplir con las exigencias y expectativas de este colegio?

Hay que tener en cuenta los criterios que determinarán la selección. Entre los más comunes están la calidad y prestigio –los profesores juegan un papel fundamental, la ubicación, el nivel académico –esto repercutirá en la futura carrera del niño–, la enseñanza de asignaturas clave hoy en día –idiomas e informática, las actividades deportivas y sobre todo los valores humanos y espirituales.

Para poder hacer una mejor selección los padres deben sentarse y pensar qué es lo que realmente buscan de la educación de sus hijos. Ojo, hay que ser realistas pero teniendo en cuenta que las oportunidades que se les dan a través de la educación de hoy día son mayores en gran porcentaje a la que tuvimos nosotros cuando estudiamos.

Hoy debes tener muy en claros si tu hijo tiene la capacidad de adaptarse a este sistema escolar cumpliendo con las exigencias programáticas a sus capacidades, intereses y del número de alumnos por salón de clases y no menos importante hay que saber si este sistema escolar es adecuado para su realidad psicológica y cultural.

Visitas

Lo fundamental para valorar estos criterios es visitar las escuelas. Es importante sacar tiempo para ello, y "cuanto antes lo hagan, mejor". De esa forma pueden saber cómo son las aulas, los profesores, las instalaciones y si tienen actividades complementarias o extraescolares.

Una manera de saber si el nivel académico del centro es alto es ver qué porcentaje de aprobados se dá cada año y si los alumnos participan de fórums estudiantiles o competencias educativas a nivel nacional y/o internacional y cuales han sido los resultados de los mismos.

Arma de dos filos

Pero no se debe abusar de estas actividades complementarias. Algo que tienen claro los expertos es que el colegio tiene que ser un centro de formación para los niños y no un lugar para mantenerlos ocupados hasta que los padres que trabajan les recojan. Muchos colegios ofrecen actividades extraescolares –desde música, danza, idiomas, informática, teatro, hasta técnicas de estudios y deportes pero no conviene saturar a los niños, porque desciende su rendimiento académico.

"A veces, los padres se pasan. Apuntan a los hijos a muchas cosas, no para que aprendan, sino para mantenerlos más tiempo fuera de casa. Los padres trabajan, así que es muy conveniente que el niño se quede en el colegio hasta que la madre o el padre llegue a casa", comenta Martha Gruber, psicóloga y madre. "Es necesario que el niño se desconecte del colegio durante unas horas, así que si acude a clases complementarias es preciso que éstas no sean estresantes".

Filosofía, Misión y Reglamentos del Colegio

En la cita deben discutir la Misión y Filosofía del colegio. Así tendrán la oportunidad de discutir que es lo que el colegio persigue como institución, cuales son sus creencias y directrices. Luego deben discutir los Reglamentos del colegio para saber cuales son los códigos de conductas, las expectativas hacia el estudiante, los procedimientos en caso de emergencia, etc. Los padres deben pedir una copia del manual escolar que contenga toda esta información para que ya en casa lo estudien y decidan si están de acuerdo con el manual pues de inscribirlo tienen que acatarse a los Reglamentos de la institución.

Valores Humanos y Religiosos

Lo más recomendable es que los padres inscriban a sus hijos en un colegio que persiga los mismos valores humanos que ellos inculcan en la casa y la misma educación religiosa o espiritual que se practique en el seno familiar. Esto es importantísimo ya que el colegio es el complemento de la educación que los padres promueven y como les había dicho "será la segunda casa de los niños por mas de 10 años".

Cortesía:
Colegio JEDIMA

Un Colegio con VALORES
COLEGIO CRISTIANO
JEDIMA

COLEGIO CRISTIANO

Jedima

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

Formación Integral.

¡Diviértete aprendiendo! Vacaciones 2015

Deportes
Piano - Guitarra
Gastronomía - Natación

Ingles y computación

Nivelación y repaso para inicial, primaria y secundaria

Matemática Integral
Comunicación Integral

Ajedrez

COLEGIO CRISTIANO

Jedima

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

Dios tiene un sueño para ti, hagámoslo realidad...

Croquis de ubicación

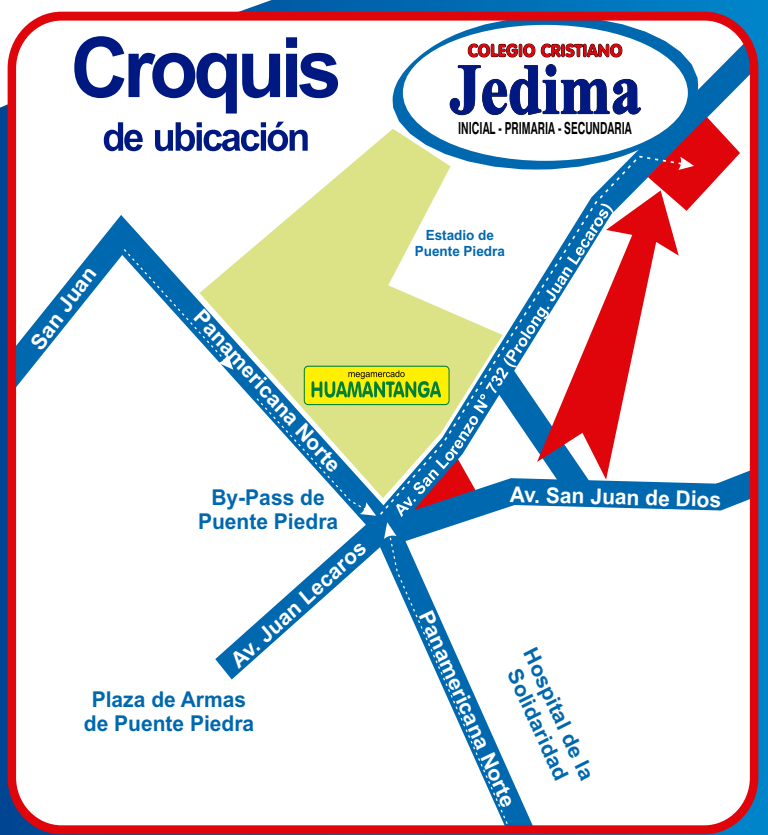

Sede Principal: Av. San Lorenzo N° 732
(Prolongación Juan Lecaros) Urb. Las Vegas - Pte. Piedra
www.jedima.edu.pe Informes: 402-7077 / 520-9181

Próximamente...

LA GRAN FERIA ESCOLAR 2015

Megamercado HUAMANTANGA

Regresa al cole con los mejores productos

CALIDAD GARANTIZADA

La mayor variedad al alcance de su bolsillo

VINIFAN DURA MUCHO +

Pelikan

BIC

FABER-CASTELL

Layconsa

STABILO

Standford

PILOT

ARTESCO

VIAJE A COLOMBIA

Miércoles y domingos

Cruz del Sur y Expreso Brasilia

uniendo América del Sur
con un servicio integrado a Cali y Bogotá

"La ruta es América del Sur"

FONOBUS
Delivery Gratis
Lima 311-5050
www.cruzdelsur.com.pe

CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!

expreso brasilia s.a.